

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO**

Acta que se levanta con motivo de la **Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento** del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo constitucional 2021-2024 del año dos mil veintiuno al año dos mil veinticuatro, que se llevó a cabo el viernes 19 diecinueve de agosto de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Cabildos “José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado” la cual se ubica en la Plaza Principal número 100, en la zona centro de la cabecera municipal, previa convocatoria legal.

PRIMER PUNTO. *Lista de asistencia.*

El Presidente Municipal dio la bienvenida a las y a los integrantes del cabildo y, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, así lo hizo y dio cuenta que estaban **presentes: el Presidente Municipal, Eduardo Maldonado García; María Guadalupe Cano Ortega, Síndica Municipal; las regidoras: Nereida Bustos Cárdenas, Karol Melissa Andrade Hernández, María Elena Barrientos Torres y Ma. Elena Venegas Ortega; así como los regidores: Édgar Abel Martínez Ochoa, Juan Felipe Rocha Ramos, Catarino Rodríguez Rodríguez, Édgar Benito Rodríguez Luna y David Jiménez Chávez.** De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el total de integrantes del cabildo de este municipio es de 12 doce, por lo que, al encontrarse **presentes 11 doce** está la **mayoría**. Se dio cuenta con el resultado del pase de lista a la Presidencia Municipal.

SEGUNDO PUNTO. *Declaración de Quórum Legal e instalación formal de la sesión.*

Hecho lo anterior, el Presidente Municipal manifestó: “De conformidad con el resultado del pase de lista y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara que existe el quórum legal para sesionar formalmente el Ayuntamiento en Pleno, y para que los acuerdos tomados en la presente sean válidos, aun para los ausentes y para los disidentes”. Luego hizo la declaración formal de instalación de la sesión de la siguiente manera: “Hoy viernes 19 diecinueve de agosto de 2022 dos mil veintidós, siendo las 17:16 diecisiete horas con dieciséis minutos, se da por iniciada la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Cabildo del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno al año dos mil veinticuatro”.

TERCER PUNTO. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.

El Secretario dio lectura al orden del día propuesto desde la convocatoria para la presente sesión, el cual fue el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Séptima Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, de los siguientes apartados:

- a) Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2022 y remanentes de ejercicios anteriores de la administración centralizada.
- b) Programa Operativo Anual General 2022 y remanentes de ejercicios anteriores de la administración centralizada.

Según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento la Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de la JMAPA.

- a) Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de la JMAPA.
- b) Tercera Modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2022 de la JMAPA.

Según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Clausura de la sesión.

No hubo comentarios, entonces el Presidente le pidió al Secretario que sometiera a aprobación el orden del día y así lo hizo éste pidiendo que levantaran su mano quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar el orden del día**; se obtuvieron **11 once votos a favor**, no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente Municipal con el resultado de la votación, quien declaró **aprobado por mayoría simple el orden del día** y dio paso a su desahogo.

CUARTO PUNTO. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Séptima Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, de los siguientes apartados:



Handwritten blue scribbles and marks on the left margin.

Handwritten blue scribbles and marks on the right margin.

a) *Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2022 y remanentes de ejercicios anteriores de la administración centralizada.*

b) *Programa Operativo Anual General 2022 y remanentes de ejercicios anteriores de la administración centralizada.*

Según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

El Presidente Municipal dijo que, mediante oficio TM.1106/2022, la Tesorería Municipal había hecho llegar su solicitud para que se sometieran a la consideración del Cabildo los temas leídos por el Secretario, misma que se envió a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para que hiciera un análisis y remitiera un informe que se presentara al Cabildo, encomienda que la Comisión había cumplido y que hoy se les presentaba. Se dio el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión quien mencionó los principales movimientos de la modificación: “de recursos fiscales propios hay un incremento de diez millones quinientos catorce mil cuatrocientos sesenta y siete pesos con dieciséis centavos de los cuales el monto más elevado va en los productos por un monto de nueve millones doscientos noventa y siete mil ochocientos ochenta pesos y los demás son productos por capitales y valores por doscientos noventa mil pesos; en cuestión de participaciones federales hay un incremento de setecientos noventa y cuatro mil quinientos siete pesos, convenios con beneficiarios ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos diecisiete pesos y convenios estatales etiquetados un monto de un millón de pesos; recalando que lo demás son movimientos entre partidas y el incremento de los recursos fiscales productos pues va destinado como pronóstico y dar la paridad al presupuesto de egresos que es recurso para nuestra feria y el tema de convenios estatales es para un convenio con el estado para ministrar de agua a través de pipas a diferentes comunidades de acuerdo al convenio”. El regidor Édgar Benito Rodríguez Luna dijo que estaba a favor del apoyo con agua a las comunidades, pero no con el gasto de orden social por el ayuntamiento. No habiendo más comentarios, el Presidente Municipal instruyó al Secretario para que sometiera a votación el punto. Así lo hizo el Secretario pidiendo a las y a los integrantes del Ayuntamiento que se manifestaran **por la afirmativa de aprobar la Séptima Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, de los siguientes apartados:**

a) **Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2022 y remanentes de ejercicios anteriores de la administración centralizada.**

b) **Programa Operativo Anual General 2022 y remanentes de ejercicios anteriores de la administración centralizada.**

Según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Se obtuvieron **10 diez votos a favor** y un voto en contra, del regidor Edgar Benito Rodríguez Luna. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **aprobado por mayoría absoluta** el punto, instruyó su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y luego ordenó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

QUINTO PUNTO. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento la Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 en los siguientes apartados:

- a) *Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de la JMAPA.*
- b) *Tercera Modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2022 de la JMAPA.*

Según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

El presidente dijo al Pleno que, mediante oficio 687/2022 la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado solicitó que el ayuntamiento considerara los temas leídos por el Secretario. Dicha petición se envió a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para análisis e informe, mismo que hoy se les presentaba para su aprobación. Nuevamente se dio la palabra a la Presidenta de la Comisión, quien explicó que "la modificación consiste en movimientos entre partidas y entre obras, para poner etiquetas a los vehículos y dar mantenimiento a equipo de transporte; así también, se mueven los ahorros de obras ya cerradas para darle suficiencia a las obras de infraestructura que se requieren en la Deportiva Camino Real"; la regidora María Elena Barrientos Torres dijo que también "para terminar obras de agua potable". No hubo más comentarios, entonces el Presidente Municipal solicitó al Secretario que sometiera a aprobación el punto quien así lo hizo pidiendo a las y a los miembros del Ayuntamiento que se manifestaran levantando su mano quienes estuvieran por la afirmativa de aprobar la Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 en los siguientes apartados:

- a) *Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de la JMAPA.*
- b) *Tercera Modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2022 de la JMAPA.*

Según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Se obtuvieron **11 once votos a favor**, ya no fue necesario preguntar por la negativa.



Se dio cuenta a la Presidencia con el resultado de la votación y el Presidente declaró **aprobado por mayoría absoluta** el punto y luego pidió al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

SEXTO PUNTO. *Clausura de la sesión.*

El Secretario del Ayuntamiento informó que el último punto del orden del día correspondía a la clausura de la sesión; acto seguido, siendo las 17:26 diecisiete horas con veintiséis minutos de la misma fecha de inicio, el Presidente Municipal declaró clausurada la XLIV Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo del año 2021 dos mil veintiuno al año 2024 dos mil veinticuatro.



Eduardo Maldonado García
Presidente Municipal

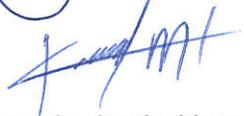


María Guadalupe Cano Ortega
Síndica del Ayuntamiento

REGIDORAS



Nereida Bustos Cárdenas



Karol Melissa Andrade Hernández

María Esther Negrete González

REGIDORES



Édgar Abel Martínez Ochoa



Juan Felipe Rocha Ramos



Catarino Rodríguez Rodríguez

María Elena Barrientos Torres

Ma. Elena Venegas Ortega

Edgar Benito Rodríguez Luna

David Jiménez Chávez

Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz

Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz, hace CONSTAR: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la XLVIII Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el viernes 9 nueve de septiembre de 2022 dos mil veintidos; que se pasó a firma de todos los ediles, siendo firmada por quienes quisieron hacerlo; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Acta de ayuntamiento que AUTORIZO el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.

Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz
Secretario del Ayuntamiento